



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0054 DE 2023

Florencia, abril 17 de 2023

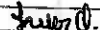
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que a la fecha han transcurrido más de los seis (6) meses permitidos para determinar la existencia de mérito sancionatorio y con la intención de no atentar en contra del debido proceso, la DTC de CORPOAMAZONIA emitió la Resolución DTC No. 0440 del 29 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se ordena el archivo definitivo de la Indagación Preliminar QAT-06-18-247-105-21 y se dictan otras disposiciones". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación al denunciante COMUNIDAD BARRIO LA LIBERTAD y al investigado PERSONAS INDETERMINADAS mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0440 del 29 de marzo de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha Resolución únicamente procede el recurso de reposición ante la Directora Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución, de acuerdo a lo establecido en los artículos 76 y 77 del CPACA, en concordancia con el artículo 17 inciso 4 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 de 2015.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0440 del 29 de marzo de 2023 en 2 folios y 4 páginas.

  
**EDILMA TAPIERO MELO**  
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Robérth Leandro Rodríguez Acosta	Apoyo DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Luis Javier Ortiz Silva	Pasante DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

